



Expediente: 622/26
Carátula: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U C/ AZUCARERA LA PERLA S R L S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23276816829 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -ACTOR
90000000000 - AZUCARERA LA PERLA S R L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 622/26



H20461552777

JUICIO: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U c/ AZUCARERA LA PERLA S R L s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 622/26

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 07 de agosto de 2026.

Agréguese tasa de justicia por apersonamiento letrado, tasa de justicia proporcional a juicio, Bono Ley 6023. SBS.

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.